



2013, AÑO DE  
BELISARIO  
DOMÍNGUEZ



# GACETA PLUS

Reporte de seguimiento de la Sesión Ordinaria  
31 de octubre del 2013



Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por el Pleno del Senado de la República.

PRIMER PERIODO ORDINARIO  
SEGUNDO AÑO  
LXII LEGISLATURA

Instituto Belisario Domínguez  
*Dirección General de Difusión y Publicaciones*

## ESTADÍSTICA DE ASUNTOS ABORDADOS POR EL PLENO 31 DE OCTUBRE DEL 2013

<b>Acta de la sesión anterior</b>	<b>1</b>
<b>Dictámenes a discusión y votación</b>	<b>2</b>
<b>Acuerdos Parlamentarios</b>	<b>1</b>
<b>Comunicaciones de la Mesa Directiva</b>	<b>2</b>
<b>Total de asuntos programados</b>	<b>76</b>
<b>Total de asuntos abordados</b>	<b>6</b>



**INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ**  
Dirección General de Difusión y Publicaciones

**GACETA PLUS**  
Primer Periodo Ordinario  
Segundo Año de Ejercicio  
Jueves, 31 de octubre del 2013  
Gaceta: 43

## I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

<b>Trámite</b>	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

## II. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la entrega de la Medalla Belisario Domínguez correspondiente a 2013, presentado por la Comisión de la Medalla Belisario Domínguez.*

### Síntesis

La Comisión confiere la Medalla Belisario Domínguez *postmortem* al Ciudadano Manuel Gómez Morín, en virtud de su trayectoria como mexicano humanista, creador de instituciones e impulsor de los valores de justicia, libertad y democracia.

La sesión solemne para la entrega de la Medalla será el martes 5 de noviembre de 2013 en la antigua sede del Senado.

**Aprobado en votación económica**

## III. ACUERDOS PARLAMENTARIOS

1. Para regular la **sesión solemne** relativa a la entrega de la **medalla Belisario Domínguez correspondiente a 2013**.

**Aprobado en votación económica**

**DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (continuación)**

*2. Proyecto de decreto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público.*

**Síntesis**

El proyecto de decreto proyecta **ingresos totales para la Federación por 4 billones 467 mil 225.8 millones de pesos**, que representan una **reducción de 3, 024 millones** respecto a los ingresos aprobados por la Cámara de Diputados (4 billones 470 mil 249.8 mdp).

La recaudación por concepto de **Impuesto Especial sobre Productos y Servicios** se estimó en **134 mil 441 millones**, lo que registró un **aumento de más de 2 mil millones de pesos** debido al incremento del impuesto especial para comida chatarra, aprobado por el Senado de la República en la miscelánea fiscal.

También se llevaron a cabo modificaciones derivadas de la **ampliación del plazo al que las personas físicas con actividad empresarial**, podrán adscribirse al nuevo Régimen de Incorporación Fiscal.

**Trámite**

Se dispensó la segunda lectura y se sometió a discusión y votación de inmediato

*Votación en lo general*

Aprobado por:							
<b>Votos a favor</b>	71	<b>Votos en contra</b>	45	<b>Abstenciones</b>	2	<b>Votación total</b>	118

*Votación en lo particular de artículos reservados*

<b>Artículo 1° con la propuesta presentada por el Sen. Alejandro Tello Cristerna, a nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y aprobada por la asamblea</b>							
<b>Votos a favor</b>	63	<b>Votos en contra</b>	30	<b>Abstenciones</b>	18	<b>Votación total</b>	111
<b>Artículo 2° en los términos del dictamen</b>							
<b>Votos a favor</b>	68	<b>Votos en contra</b>	37	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	106
<b>Artículo 16 con la propuesta de adición presentada por el Sen. Fidel Demédecis Hidalgo, y aceptada por la asamblea</b>							
<b>Votos a favor</b>	78	<b>Votos en contra</b>	19	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	98
<b>Artículo cuarto transitorio en los términos del dictamen</b>							
<b>Votos a favor</b>	55	<b>Votos en contra</b>	43	<b>Abstenciones</b>	0	<b>otación total</b>	98
<b>Adición de un artículo sexto transitorio, presentada por la Sen. María Marcela Torres Peimbert, y aceptada por la asamblea</b>							
<b>Votos a favor</b>	99	<b>Votos en contra</b>	0	<b>Abstenciones</b>	3	<b>Votación total</b>	102
<b>Artículo 2° del proyecto de decreto en los términos del dictamen</b>							
<b>Votos a favor</b>	60	<b>Votos en contra</b>	41	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	102
<b>Artículo único transitorio, del artículo 2° del proyecto de decreto en los términos del dictamen</b>							
<b>Votos a favor</b>	63	<b>Votos en contra</b>	22	<b>Abstenciones</b>	1	<b>Votación total</b>	86
<b>DEVUELTO A LA CÁMARA DE DPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES</b>							

## IV. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA

### 1. Fe de erratas, relativa al artículo 2, inciso J) de la Ley del IEPS.

#### Síntesis

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativo, Segunda, la fe de erratas, relativa al artículo 2, inciso J) de la Ley del IEPS, que contempla la siguiente corrección:

El inciso dice:

“El Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general dará a conocer los alimentos de consumo básico considerando su importancia en la alimentación de la población **que quedan comprendidos en este inciso**”.

Debe decir:

“El Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general dará a conocer los alimentos de consumo básico considerando su importancia en la alimentación de la población **que no quedan comprendidos en este inciso**”.

Aprobada la fe de erratas por:							
Votos a favor	66	Votos en contra	7	Abstenciones	10	Votación total	83
TURNADO A LA CÁMARA DE DPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

## 2. Adendum relativo al acuerdo por el que se establecen los **criterios generales para el turno de los asuntos a las comisiones de Relaciones Exteriores.**

Trámite	De enterado
---------	-------------

SIENDO LA 19:12 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ 2013 QUE SE REALIZARÁ EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 11:00 HORAS EN EL RECINTO DE XICOTÉNCATL, Y A SESIÓN ORDINARIA A LAS 13:00 HRS.

